

ACTA No.8-2019

Acta de la Sesión Ordinaria ocho del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional, convocada para el miércoles 24 de abril de dos mil diecinueve, a las dieciséis horas con diez minutos, en el Edificio Tobías Vargas Rojas.

MIEMBROS PRESENTES

Sr. Fernando Villalobos Chacón	Decano, Presidente
Sra. Viviana Fernández Vizcaíno	Representante Suplente Sector Docente
Sr. Carlos Esquivel Villalobos	Representante Suplente Sector Docente
Sr. Joan Andrés Jiménez Marín	Representante Suplente Sector Estudiantil
Sr. Gerardo Elizondo Aguilar	Representante Sector Productivo

Ausentes con justificación

Sr. Eduardo Badilla Loria	Representante Sector Productivo
Sr. Clever Araya Villalobos	Representante Sector Administrativo

El Sr. Decano comprueba el quórum de Ley y procede a abrir la sesión Ordinaria 8-2019, con el Orden del Día establecido en la Convocatoria, el cual se detalla a continuación:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación Orden del Día.
2. Aprobación de Acta:
Acta 6-2019
3. Correspondencia
Transcripción de acuerdo 3-2019
Transcripción de acuerdo 4-2019
Transcripción de acuerdo 5-2019
4. Presentación Proyectos PAO-Presupuesto 2020 de las carreras Gestión Ecoturística y Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas. (Sr. Marvin Campos Montoya)
5. Presentación de los proyectos para PAO-Presupuesto 2020 de la Dirección de Investigación, Sede del Pacífico. (Sr. Juan Barquero Chanto)
6. Informe de la Decanatura.
7. Traslados de recursos
8. Asuntos varios.

ARTÍCULO I: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Sr. Decano somete a aprobación el Orden del Día de la Sesión Ordinaria No.8-2019 del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional, no habiendo objeciones se acuerda:

Acuerdo 1-8-2019: "Aprobar el Orden del Día de la Sesión Ordinaria 8-2019". ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO II: APROBACIÓN DE ACTA

El Sr. Fernando Villalobos somete a discusión el Acta 6-2019, celebrada por el Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional. No habiendo objeciones se acuerda:

Acuerdo 2-8-2019: "Aprobar el Acta 6-2019, de la Sesión Ordinaria 6-2019, realizada el jueves 27 de marzo, 2019". ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

ARTICULO III: CORRESPONDENCIA

- Se conoce Transcripción de acuerdo 3-2019, fechado 07 de marzo de 2019 suscrito por el Sr. Gerardo Elizondo Aguilar, Secretario Consejo de Sede y dirigido a los señores Katalina Perera Hernández, Vicerrectora de Docencia; Miriam Boza Ferreto, Directora Gestión de Desarrollo Humano e Ismael Arroyo Arroyo, Director Gestión Financiera. Estimados señores: Respetuosamente le comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria No.2-2019 celebrada el 28 de febrero de 2019, Acta 4-2019, acordó: **Acuerdo 3-4-2019: "Tomar nota de lo indicado por la Vicerrectora de Docencia, Sra. Katalina Perera Hernández, en las cartas VDOC-046-2019 y VDOC-066-2019, referentes al traslado de recursos aprobados en el documento VDOC-109-2019 y avalado mediante acuerdo 4-2-2019 de este Consejo de Sede". ACUERDO FIRME.**

Atentamente,

Se archiva.

- Se conoce Transcripción de acuerdo 4-2019, fechado 07 de marzo de 2019 suscrito por el Sr. Gerardo Elizondo Aguilar, Secretario Consejo de Sede y dirigido a los señores Miriam Boza Ferreto, Directora Gestión de Desarrollo Humano e Ismael Arroyo Arroyo, Director Gestión Financiera. Estimados señores: Respetuosamente le comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria No.4-2019 celebrada el 28 de febrero de 2019, Acta 4-2019, acordó: **Acuerdo 4-4-2019: "Dar el aval correspondiente a lo indicado por la Vicerrectora de Docencia Sra. Katalina Perera Hernández, en carta VDOC-109-2019; con el visto bueno de la Directora de Gestión de Desarrollo Humano Sra. Miriam Boza Ferreto y el Director de Gestión Financiera Sr. Ismael Arroyo Arroyo; en relación con los traslados de recursos del primer al segundo cuatrimestre en la carrera Ingeniería en Tecnologías de la Información, para ofrecer el curso ITI-613: Tecnología y Sistemas Web II". ACUERDO FIRME.** Atentamente,

Se archiva

- Se conoce Transcripción de acuerdo 5-2019, fechado 21 de marzo de 2019 suscrito por el Sr. Gerardo Elizondo Aguilar, Secretario Consejo de Sede y dirigido los señores Katalina Perera Hernández, Vicerrectora de Docencia; Miriam Boza Ferreto, Directora Gestión de Desarrollo Humano e Ismael Arroyo Arroyo, Director Gestión Financiera. Estimados señores: Respetuosamente les comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria No.5-2019 celebrada el 20 de marzo de 2019, Acta 5-2019, acordó: **Acuerdo 3-5-2019: "Dar el aval correspondiente a lo indicado por la Vicerrectora de Docencia Sra. Katalina Perera Hernández, en carta VDOC-171-2019; con el visto bueno de la Directora de Gestión de Desarrollo Humano Sra. Miriam Boza Ferreto y el Director de Gestión Financiera Sr. Ismael Arroyo Arroyo; en relación con el traslado 0.25 de**

carga docente, de la Licenciatura al Diplomado de la carrera Ingeniería Electrónica, del primer al segundo cuatrimestre. Además trasladar 0.15 de carga docente de Matemáticas y Estadística y 0.02 de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica al Diplomado de Ingeniería Electrónica”. **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

Acuerdo 4-5-2019: Dar el aval correspondiente a lo indicado por la Vicerrectora de Docencia Sra. Katalina Perera Hernández, en carta VDOC-172-2019; con el visto bueno de la Directora de Gestión de Desarrollo Humano Sra. Miriam Boza Ferreto y el Director de Gestión Financiera Sr. Ismael Arroyo Arroyo; en relación con el traslado 0.25 de carga docente, de Matemática y Estadística al Diplomado de Diseño Gráfico para la apertura en el II cuatrimestre 2019 del curso DG-411 Sistemas de Reproducción”. **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

Acuerdo 5-5-2019: Dar el aval correspondiente a lo indicado por la Vicerrectora de Docencia Sra. Katalina Perera Hernández, en carta VDOC-173-2019; con el visto bueno de la Directora de Gestión de Desarrollo Humano Sra. Miriam Boza Ferreto y el Director de Gestión Financiera Sr. Ismael Arroyo Arroyo; en relación con el traslado 0.33 de carga docente, del Diplomado al Bachillerato en Tecnologías de la Información para ofertar en el II cuatrimestre 2019 el curso ITI-711 Diseño de redes de área local”. **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

Atentamente,

Se archiva

ARTÍCULO IV: PRESENTACIÓN PROYECTOS PAO-PRESUPUESTO 2020 DE LAS CARRERAS GESTIÓN ECOTURÍSTICA Y GESTIÓN DE EMPRESAS DE HOSPEDAJE Y GASTRONÓMICAS. (SR. MARVIN CAMPOS MONTOYA)

El Sr. Fernando Villalobos Chacón, brinda la bienvenida al Sr. Marvin Campos Montoya, Director de las carreras Gestión Ecoturística y Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas, quien realizará la presentación de los proyectos PAO 2020, del área de turismo.

Inicia su exposición manifestando que el área de turismo desarrollará dos proyectos para el próximo año; el primero se denomina *Congreso de Guías y Profesionales en Turismo*. Destaca que la primera vez que se desarrolló esta actividad fue en el 2010, y se realiza cada dos años, por lo que para el año próximo corresponde la sexta edición.

Manifiesta que el año anterior se contó con amplia participación, considera que la actividad tuvo mucho impacto porque se contó con estudiantes, egresados y empresarios.

Añade que desde ya se va a iniciar el trabajo con un grupo de compañero para que la actividad sea similar o mejor que el año pasado.

Señala que este Congreso tiene como objetivo: Promover la actualización de conocimientos en especialidades de gastronomía, hotelería y turismo de los graduados de las carreras.

Además, fortalecer el vínculo entre los graduados y la Universidad Técnica Nacional que permita mantener una realimentación de las necesidades del mercado laboral que orientan las nuevas propuestas curriculares del área.

El Congreso consiste en la programación de charlas y talleres con temas de actualización en las especialidades de gastronomía, hotelería y turismo, temas que son abordados por especialistas de las diferentes áreas.

Manifiesta que para el desarrollo de esta actividad se requiere el siguiente presupuesto:

Necesidad	Costo
Alimentación	¢1,600,000.00
Actividad social (Coctel de Bienvenida)	¢78,500.00
Libretas	¢98,800.00
Viáticos	¢231,000.00
Útiles y materiales de oficina y computo	¢73,000.00
	¢2,081,300.00

Agrega que este proyecto se realiza en el Edificio Tobías Vargas, aquí en Puntarenas Centro; en el Salón de Eventos se lleva a cabo la actividad principal y para algunas charlas se utilizan las aulas.

Como segundo proyecto presenta, el de la carrera Empresas de Hospedaje y Gastronómicas, denominado *Festival Gastronómico del Mar*.

Manifiesta que lamentablemente a través de los años se ha venido recortando el presupuesto, y a pesar de ello la actividad siempre se mantiene.

Destaca que el objetivo general es: Promover un espacio por medio del cual se incentive y desarrolle la cultura gastronómica en Puntarenas a través de charlas, talleres, demostraciones, competencias gastronómicas.

Indica que Costa Rica se ha venido desarrollando mucho en el tema gastronómico, se ha venido trabando en colocar el nombre de Costa Rica, gastronómicamente, tema en el que hace algunos años no era conocido.

Destaca que existe el Plan Nacional de Gastronomía Sostenible y Sustentable, definido por la Cámara de Restaurantes.

El presupuesto que se requiere para esta actividad es el siguiente:

Equipo/Material/Recurso, tiempo docente	Descripción	Costo
Productos diversos de decoración	Servicio de decoración con telas, iluminación y accesorios alusivos a la actividad	₡ 200.000
Servicio de audio sonido y similares	Contratación de sonido, luces, iluminación y animación durante el Festival	₡ 250.000
Productos alimenticios y bebidas	Se utiliza en la compra de los insumos necesarios para preparar la diferentes recetas y bebidas que se preparan durante las presentaciones	₡ 900.000
Servicio de alimentación	Contratación de la alimentación de los participantes en el Festival, estudiantes, docentes, expositores	₡ 250.000
Grabados y otros bienes	Compra de trofeos y reconocimientos para los participantes en las competencias y para los expositores	₡ 100.000
Presentaciones artísticas y musicales	Contratación de concierto como cierre del Festival	₡ 400.000
Camisetas	Compra de camisetas para los edecanes que colaboran durante el Festival Gastronómico	₡ 300.000
Total		₡ 2.400.000

Se agradece la participación del Sr. Marvin Campos Montoya, quien se retira de la sesión.

El Sr. Decano somete a votación la aprobación de los proyectos expuestos por el Sr. Campos Montoya, por tanto el Consejo de Sede acuerda:

Acuerdo 3-8-2019: "Aprobar los proyectos PAO-Presupuesto 2020, presentados por el señor Marvin Campos Montoya, Director de las carreras Gestión Ecoturística y Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas de la Sede del Pacífico: Congreso de Guías y Profesionales en Turismo 2020 y Festival Gastronómico del Mar 2020, en apego con lo indicado en el artículo 37, incisos d y f del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Nacional". ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO V: PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS PARA PAO-PRESUPUESTO 2020 DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN, SEDE DEL PACÍFICO. (SR. JUAN BARQUERO CHANTO)

Se recibe al Sr. Juan Barquero Chanto, quien tendrá a su cargo la presentación de los proyectos del Área de Investigación de la Sede.

El Sr. Barquero Chanto saluda y se presenta como Biólogo Marino que trabaja en el Área de Investigación de la Sede con los señores Nelson Peña Navarro y Guillermo Hurtado Cam.

Manifiesta que los compañeros Peña Navarro y Hurtado Cam se encuentra en reunión con funcionarios de la Sociedad Mundial de Acuicultura quienes están tratando aspectos relacionados con el Congreso LACQUA 19, del cual la UTN es patrocinador.

Destaca que el Área de Investigación presenta 4 proyectos y que en esta Sede trabajo mucho la parte de acuicultura o cultivo de organismos acuáticos, por lo que estos proyectos están enfocados en esas áreas específicas.

El primer proyecto de la Dirección de Investigación se denomina: *Fitobióticos para la mejora de la salud en camarones de cultivo, rendimiento productivo y la prevención de AHPND*; el cual estará a cargo del Sr. Nelson Peña Navarro; y tiene como objetivo: desarrollar un producto innovador a partir de soluciones naturales que permitan la reducción del uso de antibióticos y el control de la presencia de AHPND en los sistemas de cultivo comercial en Costa Rica.

Manifiesta que de ese objetivo general nacen los específicos, que básicamente serían como etapas en las que se desarrollaría el proyecto, y estos son:

1. Obtener soluciones naturales (aceites esenciales y fitobióticos protegidos) que permitan eliminar y/o disminuir específicamente la cepa centroamericana que origina la necrosis hepatopancreática aguda (AHPND) mortal del camarón.
2. Obtener soluciones naturales que permitan mejorar la salud de la producción acuícola y disminuir el uso de antibióticos.
3. Validar las combinaciones de extractos que han proporcionado mejor resultado experimentalmente, en condiciones comerciales de producción para el camarón

Agrega que este proyecto ya fue presentado para obtener fondos del MICIT y una figura que éste tiene para pequeñas empresas; por ello el proyecto se desarrollará conjuntamente con CONAPROSAL (empresa ubicada en Guanacaste que agrupa empresas camaroneras en diferentes zonas)

Manifiesta que este proyecto se presenta porque hay un rápido crecimiento y producción en acuicultura a nivel mundial; además el gobierno de Costa Rica ha manifestado su interés en dicha área.

Señala que uno de los aspectos más importantes por los que este proyecto tiene relevancia es porque se sabe que los productores de camarón hacen un uso indiscriminado de los antibióticos, lo cual ocasiona problemas porque las bacterias que se supone desean eliminar terminan desarrollando resistencia.

El proyecto se desarrollará del 15/1/2020 al 30/11/2020; y será necesario para su ejecución \$4,550,000.00

Destaca el Sr. Barquero que los trabajos que presentará siguen una línea similar porque se posee en la Sede, un laboratorio de enfermedades o patologías de organismos acuáticos y está enfocado en el análisis moleculares.

El segundo proyecto presentado por la Dirección de Investigación se llama: Detección del protozooario *Perkinsus* sp. en cultivos de ostras japonesas (*Crassostrea gigas*), también está a cargo de Sr. Nelson Peña Navarro

El objetivo general es: Determinar la presencia del parásito *Perkinsus* sp. en tres granjas ostrícolas dentro del Golfo de Nicoya, Costa Rica.

Además se tiene los siguientes objetivos específicos:

1. Identificar mediante visitas de campo las tres granjas ostrícolas donde se llevará cabo la investigación.
2. Estandarizar los protocolos para la extracción de ADN, preparación de muestras para PCR y corrida de muestras en gel de agarosa para moluscos bivalvos.
3. Analizar mediante la PCR la ausencia o presencia de parásito *Perkinsus* sp en los sitios de estudio.

Este proyecto se desarrollará del 15 de enero al 30 de noviembre, 2020, y se requiere para su ejecución un presupuesto de \$4,050,000.00.

El Sr. Juan Estaban Barquero manifiesta que el tercer proyecto estará a su cargo, se desarrollará del 08 de enero al 30 de noviembre, 2020 y se denomina: Genética poblacional de tres especies de lutjánidos del Golfo de Nicoya, Costa Rica. Etapa 2.

El objetivo general del proyecto es: Caracterizar genéticamente las poblaciones de tres especies de lutjánidos de interés comercial pargo rojo (*L. peru*), pargo manchado (*L. gutattus*) y el pargo amarillo (*L. argentriventris*).

Además se tienen los siguientes objetivos específicos:

1. Determinar los niveles de diversidad genética de las tres especies que se analizarán en el estudio.
2. Determinar la presencia de subpoblaciones en su área de distribución.
3. Comparar composición y diversidad genética de las poblaciones en Costa Rica con otros países del Pacífico tropical.

El Sr. Barquero Chanto señala que en este proyecto se ha sido interesante porque ha tenido participación de los estudiantes en diferentes giras en donde se recolecta la muestras de lutjánidos.

Para este proyecto se ha presupuestado \$4,000,000.00.

El cuarto y último proyecto estará a cargo del Sr. Guillermo Hurtado Cam y se denomina: Introspección e identificación de cuerpos de aguas continentales del Caribe y zona sur costarricense dirigidos al desarrollo social de sus comunidades y promoción de la acuicultura. Etapa 2, que se desarrollará del 15 de enero al 30 de noviembre, 2020.

El Objetivo de este proyecto es: Identificar y evaluar potenciales cuerpos de aguas presentes en la zona sur y caribe costarricense con potencial de explotación piscícola comercial y de autoconsumo.

Además, señala los siguientes objetivos específicos:

1. Identificar grupos de desarrollo social bajo forma de asociaciones y/o cooperativas con potencial piscícola.
2. Apoyar consecución de fondos para iniciativas de producción piscícola de grupos y/o colegios interesados en el tema.

Este proyecto se desarrollará del 15/01/2020 al 30/11/2020 y se ha presupuestado \$1,350,000.00.

El Sr. Fernando Villalobos Chacón aclara que de los cuatro proyectos presentados, dos son continuidad, ya que iniciaron el año anterior; y los otros dos son proyectos nuevos.

Además, solicita que se ajusten y se corrijan algunas fechas, así como los indicadores; para que sean analizados y aprobados posteriormente en una sesión del Consejo de Sede.

Se agradece la exposición realizada al Sr. Juan Barquero Chanto, quien se retira de la sesión.

Se somete a votación los proyectos de la Dirección de Investigación de la Sede y presentados por el Sr. Juan Barquero Chanto, por tanto se acuerda:

Acuerdo 4-8-2019: “Dar por recibidos los cuatro (4) proyectos presentados por el Área de Investigación de la Sede y remitidos al Decanato mediante carta INVSP-014-2019. Se debe realizar, por parte de los miembros del Consejo de Sede, una revisión a la documentación presentada, para una posterior aprobación”. ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO VI: INFORME DE LA DECANATURA

El Sr. Fernando Villalobos Chacón, manifiesta que por razones de tiempo omitirá el informe de la Decanatura y brindará un amplio informe la próxima sesión.

ARTÍCULO VII: TRASLADO DE RECURSOS

- El Sr. Fernando Villalobos Chacón manifiesta que la Dirección de Docencia mediante carta DSP-038-2019 suscrito por la Sra. Denia Castro Mendoza, solicita al Decanato aval para el traslado de recursos del Programa de Éxito Académico y la carrera Licenciatura en Ingeniería Eléctrica a la carrera Diploma en Tecnología de la Información.

Manifiesta que el Decanato trasladó dicha solicitud a la Vicerrectoría de Docencia según carta DECSP-204-2019, quien responde en carta VDOC-228-2019, suscrita por la Sra. Katalina Perera Hernández, con el aval del Sr. Ismael Arroyo de la Dirección de Gestión Financiera y la Sra. Miriam Boza Ferreto de la Dirección de Gestión de Desarrollo Humano.

Conocida la documentación pertinente se somete a consideración del Consejo de Sede, por tanto se acuerda:

Acuerdo 5-8-2019: Dar el aval correspondiente a lo indicado por la Vicerrectora de Docencia Sra. Katalina Perera Hernández, en carta VDOC-228-2019; con el visto bueno de la Directora de Gestión de Desarrollo Humano Sra. Miriam Boza Ferreto y el Director de Gestión Financiera Sr. Ismael Arroyo Arroyo; en relación con los traslados de recursos: 0.24 del Programa de Éxito Académico y 0.08 de la carrera Licenciatura en Ingeniería Eléctrica a la carrera Diploma en Tecnología de la Información, para el II cuatrimestre 2019". **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

- El Sr. Fernando Villalobos Chacón informa que el Sr. Marvin Campos Montoya, Director de la carrera Gestión de Grupos Turísticos mediante carta GECD-005-2019, solicita al Decanato aval para el traslado de 0.09 de la carrera Ingeniería en Tecnología de Información y 0,16 de Coordinación de Matemáticas y Estadística a la carrera de Gestión de Grupos Turísticos.

Manifiesta que el Decanato traslado dicha solicitud a la Vicerrectoría de Docencia según carta DECSP-200-2019, quien responde en carta VDOC-232-2019 con el aval del Sr. Ismael Arroyo de la Dirección de Gestión Financiera y la Sra. Miriam Boza Ferreto de la Dirección de Gestión de Desarrollo Humano.

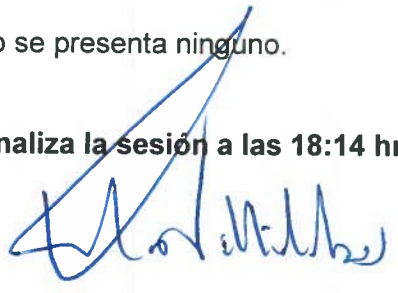
Conocida la documentación pertinente se somete a consideración del Consejo de Sede, por tanto se acuerda:

Acuerdo 6-8-2019: Dar el aval correspondiente a lo indicado por la Vicerrectora de Docencia Sra. Katalina Perera Hernández, en carta VDOC-232-2019; con el visto bueno de la Directora de Gestión de Desarrollo Humano Sra. Miriam Boza Ferreto y el Director de Gestión Financiera Sr. Ismael Arroyo Arroyo; en relación con los traslados de recursos de 0.09 de la carrera Ingeniería en Tecnología de Información y 0,16 de Coordinación de Matemática y Estadística a la carrera de Gestión de Grupos Turísticos". **ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO VIII: ASUNTOS VARIOS

No se presenta ninguno.

Finaliza la sesión a las 18:14 hrs.



Sr. Fernando Villalobos Chacón
Decano, Presidente Consejo de Sede



Sr. Gerardo Elizondo Aguilar
Secretario Consejo de Sede

